



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



NOTA N.º 127 /2021/DG/SG/DPP

Asunción, 10 de febrero de 2021.

Señor Ministro:

Tenemos el honor de dirigirnos a V.E., en el marco del Decreto N° 3.264/2020 “Anexo A” Art.: 277° “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso 2.b) Informe de Cierre, que establece: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP 2020)**, según formato establecido por el MH”.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones señaladas adjuntamos a la presente el Balance Anual de Gestión Pública- Informe cualitativo y cuantitativo de actividades realizadas en el Ejercicio Fiscal 2020, Formulario de informe de Control y Evaluación Resumido – Ejercicio 2020 (Prieva 012).

Se le adjunta a la presente 1 (Un) ejemplar impreso del Balance y un CD con el documento escaneado y en formato editable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.



Luis
Abg. Luis Fernando Servín Colmán,
Director General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay

A su Excelencia:
Econ. OSCAR LLAMOSAS
Ministro – Secretario Ejecutivo
Ministerio de Hacienda
E. S. D.



Dirección Nacional
de **CORREOS**
del **PARAGUAY**

■ **GOBIERNO**
■ **NACIONAL**

Paraguay
de la gente



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondecha

Ministerio de
HACIENDA

■ **TETĀ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

2020

BAGP

Principales Resultados



PpR
Presupuesto
por Resultados



DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY





ÍNDICE

Contenido

| | |
|---|----|
| Contenido..... | 2 |
| SIGLAS..... | 3 |
| PRESENTACION..... | 4 |
| I INTERVENCION DE LA ENTIDAD..... | 5 |
| I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes..... | 5 |
| II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL..... | 6 |
| II.1 Logros alcanzados por la Entidad..... | 6 |
| II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad..... | 9 |
| ➤ Asistencia..... | 9 |
| ➤ Campos Experimentales..... | 9 |
| ➤ Inversiones..... | 10 |
| ANEXO I..... | 11 |
| ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática..... | 11 |
| ANEXO II..... | 11 |
| Asistencia Monetaria..... | 13 |
| ANEXO III..... | 14 |
| ➤ Recursos Humanos..... | 14 |
| ANEXO IV..... | 15 |
| ➤ Informaciones de Genero..... | 15 |
| ANEXO V..... | 16 |
| ➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID-19..... | 16 |



Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA



SIGLAS

BNF: Banco Nacional de Fomento.

DINACOPA: Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

FMCS: Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio.

MEC: Ministerio de Educación y Ciencia.

OEE: Organismos y Entes del Estado.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

UPAEP: Unión Postal de las América, España y Portugal.

UPU: Unión Postal Universal.

SPU: Servicio Postal Universal.

IFS: Internacional Financiar Sistem.

MDS: Ministerio de Desarrollo Social.

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional.

USF: Unidad de la Salud de las Familias.



Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA



PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa), creada en virtud de la Ley 4016/2010, Art.1, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, se rige por la normativa de los servicios postales a nivel internacional aceptados por la Unión Postal Universal (UPU) y demás instrumentos internacionales vigentes que rigen la materia, así como las disposiciones de la mencionada Ley, y las resoluciones emanadas de la DINACOPA. Según lo establecido en el Art. 3, de la Ley 4041/2010, tiene como Fines, la prestación de los Servicios Postales establecidos en el ámbito de la mencionada Ley y se constituye en operador designado para la prestación del Servicio Postal Universal (SPU), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2595/05, que aprueba el Convenio Postal Universal y el Reglamento General de la Unión Postal Universal.

La Dinacopa en el periodo 2020 se ha fijado metas establecidas en su Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2020), alineados al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y en esa línea, se destacan logros que ha cumplido en su rol social entre los que sobresalen los siguientes:

En el área de los Servicios Postales Financieros con un trabajo articulado con diferentes dependencias, se continuó con los Servicios Postales de Pagos presados al Instituto de Previsión Social (IPS), para el pago a jubilados y pensionados en la modalidad de pago a domicilio y en localidades. Los pagos a domicilio se desarrollaron en toda la capital y en el departamento Central, y los pagos en localidades fueron realizados en las ciudades de San Antonio, Guarambaré (Departamento Central), Zevallos Cué (Asunción), Puerto Casado (Departamento de Alto Paraguay) y Benjamín Aceval (Departamento de Pte. Hayes). Podemos resaltar que en el mes de marzo, cuando ingresó la pandemia COVID-19 en nuestro país, y en plena cuarentena habiéndose tomado las extremas medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno a través del Ministerio de Salud, los trabajos de pagos a domicilio y en localidades, no registraron ningún atraso, es decir, cobraron los jubilados y pensionados del IPS en tiempo y forma, gracias a un plan establecido de organización coordinado por la Dirección General y los encargados de los operativos. Además, mediante un convenio interinstitucional con el IPS, la institución se comprometió a organizar la operativa de recepción del Censo Nacional de Jubilados del IPS, utilizando la mayoría de las sucursales de la Dinacopa ubicadas en todo el país.

También se destaca el Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) para servicios postales de pagos, de los subsidios de Tekopora, en varias localidades del país de la región oriental y la occidental. Igualmente, con la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), se firmó un convenio interinstitucional para Servicios de pagos, de asistencia a personas en situación de vulnerabilidad en los Departamentos de Alto Paraná, Itapúa y Cordillera.

Los servicios postales de entrega, de tarjetas de débito del Banco Nacional de Fomento BNF en la casa Central y en varias sucursales de todo el país, han tenido un resultado óptimo y de altísimo porcentaje de cumplimiento. Cabe resaltar, que en plena pandemia la institución implementó todas las medidas sanitarias exigidas por el Ministerio de Salud, con un trabajo organizado en todas las oficinas del área administrativa y operativa de la institución, con una excelente predisposición de los recursos humanos disponibles.

Finalmente, cabe resaltar que, a partir del mes de marzo de 2020, los servicios postales internacionales fueron suspendidos a nivel mundial, por la cancelación de los servicios de las compañías aéreas, y el cierre de fronteras de los países, lo que repercutió en una disminución significativa en los ingresos institucionales.





I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay, conforme a la función de desarrollo social y de servicio a los ciudadanos, vincula su acción en los ejes: **“Aumentar el acceso a información pública y Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres del PND Paraguay 2014-2030”**.

Tiene como fin la prestación de los Servicios Postales, para asegurar la accesibilidad a la comunicación y la información a todos los ciudadanos, según lo dispuesto en la Ley 4016/10, que incluye el Servicio Postal Universal (SPU) que según lo establecido en el Art. 1 de la Ley 2595/05, establece que “ para reforzar el concepto de unicidad del territorio postal de la UNION, los países miembros procurarán que todos los usuarios/clientes, gocen del derecho a un servicio postal universal que corresponda a una oferta de servicios postales básicos de calidad prestados en forma permanente en todos los puntos de su territorio a precios accesibles”.

Misión: Somos una institución, que ofrece servicios postales con cobertura nacional e internacional, orientada a la satisfacción de los clientes. Facilitamos la inclusión social y contribuimos a la difusión cultural a través de la filatelia.

Visión: Ser una institución líder en el sector postal con innovación y desarrollo, orientada a la excelencia del servicio garantizando la satisfacción del cliente.

Objetivos: La prestación de los servicios postales de origen nacional e internacional incluidos los del ámbito del Servicio Postal Universal; los demás servicios y productos creados y a crearse ofrecidos por la Dinacopa; así como la emisión y promoción de los sellos postales.



Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

| Actividad | Ejecución Financiera 2020 | | |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------|----|
| | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | % |
| Gestión Administrativa y Financiera. | 52.958.874.649 | 45.620.506.108 | 86 |

| Actividad | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Meta | Descripción del Indicador | Avances al Cierre 2020 | |
|---|-------------------|------------------|-----------|---|------------------------|------------|
| | | | | | Acumulado | Relativo % |
| Servicios Postales a nivel Nacional e Internacional | Producto | Servicios | 4.493.074 | La prestación de los servicios postales de origen nacional e internacional. | 1.627.342 | 36 |

| Actividad | Ejecución Financiera 2020 | | |
|---|---------------------------|---------------------|----|
| | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | % |
| Servicios Postales a nivel Nacional e Internacional | 21.090.492.997 | 7.774.435.227 | 36 |

Se ha alcanzado un 36 % de cumplimiento sobre la Meta, para los servicios postales a nivel nacional e internacional. La pandemia a nivel mundial por el COVID19, ha afectado significativamente a los servicios postales, principalmente por la suspensión del servicio postal internacional a partir del mes de marzo al mes de diciembre del 2020.

En el área de los Servicios Financieros

Servicios de Pagos: Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Previsión Social IPS, para el pago a jubilados y pensionados del IPS, que se vienen realizando in situ en las localidades de San Antonio, Zevallos Cué, Benjamín Aceval, Guarambaré y Puerto Casado (Alto Paraguay), y en la modalidad de pagos a domicilio en Asunción y el Departamento Central, alcanzando a 3.250 jubilados y pensionados aproximadamente. Igualmente, se continuó con la ejecución del contrato de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Social para el pago de subsidios de programas del MDS, alcanzando a más de 15.000 beneficiarios dentro del programa Tekopora de forma bimestral, con una cobertura en todo el país. Además, se incorporó un nuevo cliente, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), en donde la Dinacopa realiza servicios de pagos en varias zonas del país, a pobladores en situación de vulnerabilidad.

Servicios Bancarios: El servicio prestado al Banco Nacional de Fomento continúa mediante la renovación del Contrato con dicha entidad en junio del 2020, con una duración de doce meses desde su firma, para los





servicios de correspondencia, malotes, encomiendas y principalmente de ensobrado, clasificación y entrega de tarjetas de débito y crédito de sus usuarios en todo el país. En este servicio es importante el rol social que ocupa la Dinacopa, teniendo en cuenta que se realizan las entregas de tarjetas de programas sociales como ser: Tekopora del Ministerio de Desarrollo Social y de Adultos Mayores del Ministerio de Hacienda, en donde gracias a la capacidad de organización del Correo Paraguayo se realizan jornadas masivas de entregas en todo el país y a domicilio. Servicio de Cobranzas (AQUÍ PAGO): Con más de 40 sucursales en todo el país se presta servicios de pagos con la empresa PRONET SA. Servicios de Remesas de Dinero: El servicio de Correo giros continuó funcionado con normalidad para las remesas de dinero de nuestro país con España y Uruguay, a través del sistema IFS de la UPU.

En el área de la Tecnología

Se desarrolló e implementó un sistema de gestión de pagos creado por la Dinacopa, y en la actualidad se está ejecutando pagos a jubilados y pensionadas del IPS en la modalidad de a domicilio y en localidades. Además, el sistema se utiliza para los pagos de subsidios del MDS y la SEN. Así mismo, se desarrolló e implementó el sistema de gestión de productos básicos procesados por el Departamento de Servicios Bancarios. Finalización del Proyecto del Fondo de Japón para la inclusión financiera postal y la conclusión del Proyecto Global EAD de la UPU.

En el área de la Filatelia

Se han realizado las siguientes emisiones; Itapúa apoya la lactancia materna, 15 años de creación de la Secretaria de Emergencia Nacional, Sesquicentenario del primer sello paraguayo, América UPAEP Arquitectura, 25 años de creación de la Justicia Electoral, 5to Aniversario de la ODS, 50 años del Comité Olímpico Paraguayo, 40 años de la ALDI, Navidad 2020, Sesquicentenario de la Batalla de Acosta Nú.

En el área de los Servicios especiales y Corporativos: La entrega de 93% de 64 locales del contrato para la distribución y entrega de Mobiliarios y Equipos Médicos a las USF del Ministerio de Salud (Observación el porcentaje faltante es por razones ajenas a la administración de DINACOPA, teniendo en cuenta que los locales están inconclusos.). El procesamiento del 100 % de Extractos de BNF (35.000), Facturas de COPACO (45.000), SEN 10.000 todos los meses en época de la Pandemia por COVID - 19, con 40% del personal. Reingeniería del personal para una mejor optimización del horario de trabajo. La ejecución de contratos con nuevos clientes ADUANA y Ministerio de Relaciones Exteriores (Paqueterías).

En el área de la Gestión Operativa: Se logró optimizar a los carteros encargados de la distribución en la zona de la capital, a través de una re zonificación, como así también, se implementó el sistema CDS (Transmisión anticipada de la declaración de Aduanas). En la recepción de reclamaciones para encomiendas se implementó el sistema IBIS ex formulario CN08, además, para las reclamaciones de envíos convencionales LS/AO certificada, se implementó el sistema GCSS. El servicio convencional certificado y simple solo sufrió un receso en el mes de abril por la pandemia. Con relación a la movilidad del transporte utilizado, se logró optimizar con un nuevo plan de encaminamiento para los diferentes destinos a nivel nacional. La operativa en el aeropuerto internacional Silvio Pettrossi de la ciudad de Luque, la Dinacopa tiene dos oficinas: Una administrativa y otra operativa, que se encarga de la recepción de la carga postal internacional, para su posterior traslado a los diferentes centros de tratamiento de la Dinacopa, además de la expedición de la carga postal a diferentes compañías aéreas, cabe mencionar que esta oficina operativa cumple sus funciones las 24 horas del día y los 365 días del año.

En el área de la Gestión Comercial: Se destacan tres importantes convenios interinstitucionales logrados; el convenio firmado con la Secretaria de Emergencia Nacional, para el pago de subsidios monetario a personas vulnerables, en el Departamento de Alto Paraná, también la firma de convenio con el Instituto de Previsión Social IPS, para el censo nacional de jubilados y pensionados del IPS, como así también, la firma de convenio con el Ministerios de Salud Publica en la distribución de muebles y equipos médicos de la Unidad de Salud de las Familias.

En el área de la Gestión de Recursos Humanos: Se lanzó cursos de capacitación a disposición de todos los funcionarios. Los cursos son promovidos por la SNPP. El apoyo permanente al personal de la institución para asignarles en oficinas con su perfil adecuado, para un mayor rendimiento y producción.

Implementación del MECIP: Metodología, instructivos, formatos Mecip (versión00) aprobados, procedimiento para manejo de documento para el portal de la Dinacopa aprobado, Código de Buen Gobierno (Revisión 01) aprobado, Procedimiento para implementación de buzón de quejas y sugerencias aprobado, Políticas de talento Humano (versión 01) y actualización del Código de ética de la Dinacopa- Versión 01.





Comunicación institucional: A través de su página oficial del Correo Paraguayo aumentaron las visitas de 101.000 a 199.654 y por las redes sociales como Facebook, pasó de 14.050 seguidores al número de 20.470, por su parte, en el Twitter la cuenta oficial de la entidad postal, tuvo un alcance mensual de 16.000 personas que se están informando a través de este medio. También es utilizado el Instagram para divulgar las diferentes acciones y una carga en forma mensual de 60 materiales con contenidos institucionales en la página oficial y este número equivale a 3 informaciones por día y 15 en forma semanal. Antes del 5 de cada mes, además, se brinda un recuento informativo al director general y al que tiene acceso todos los integrantes de la familia postal. **Transparencia y Anticorrupción:** Fiscalización y control en las sucursales del Área Metropolitana. Seguimientos a los expedientes en proceso de Sumario Administrativo, Denuncia penal y proceso abierto. **La Auditoría interna** implementó el 100% del Sistema de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE). Un total de 34 informes de Auditoría se encuentran registrados en dicho Sistema, con sus respectivas observaciones, descargos, documentos respaldatorios que forman parte de las evidencias de Auditoría, cumpliendo cabalmente la Resolución N.º 290 AGPE, y el Plan de Trabajo Anual 2020 Res. N.º 1336/2019/DG/SG. Las diferencias en las recaudaciones en concepto de Valores Postales fueron 100% subsanadas, al menos, en las que la Auditoría Interna tuvo intervención, esto contribuye al balance de los saldos de la División Distribución y Control de Valores. Además, el involucramiento de las áreas observadas en cuanto a las acciones de mejoras para sus correspondientes Planes de Mejoramiento, un total de 10 acciones logradas al 100% y 13 observaciones a corregir.

Asesoría de Ceremonial y Protocolo, se destaca la Organización y la Planificación de las Ceremonias y Eventos institucionales en conjunto con otras instituciones, citamos como eventos las presentaciones de Sellos Postales Filatélicos. Como otros eventos institucionales tenemos la organización de firma de Convenios, y también Inauguración de Sucursales en el interior del País, siempre acompañando la gestión de la Máxima Autoridad. Además, sobresale la labor de organizar y publicitar a la Institución mediante flayers, cartelerías (banner institucional) entre otras cosas, dependiendo de la necesidad en cuanto a los servicios ofrecidos por la Dinacopa. Como finalidad única, es un compromiso jerarquizar a la Institución en la persona del Director General, manteniendo lazos fraternos y toda la cordialidad entre compañeros del Área de Protocolo de otras instituciones del Gobierno, creando un espacio y trato directo en cuanto a contactos refiere.

En la **Secretaría General** se logró el mejoramiento en cuanto al tiempo para el proceso de trámites de documentos estableciéndose un plazo máximo de tres días. Mayor celeridad y solución a necesidades urgentes, además se realizó la actualización del inventario, control de resoluciones y notas de años anteriores, los cuales fueron remitidos a imprenta y a su vez al Departamento de Archivo y Auditoría Interna para su guarda y custodia. En el **área jurídica** hemos ganado varios juicios como así también se ha emitido la cantidad de 740 (Setecientos cuarenta) dictámenes varios. En el **área de Planificación y Proyectos**, se procedió al análisis y al estudio de Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 para su actualización PEI 2021-2023, además se continuó con la carga mensual de datos estadísticos al Plan Operativo Institucional POI. Se implementó un sistema interno actualizado de recepción de datos estadísticos a través del uso de aplicaciones para la carga de las estadísticas mensuales de todos los servicios postales de la Dinacopa. Actualización del Manual de Funciones de todas las áreas, utilizando el formato MECIP y elaboración del Manual de Procedimientos de la Asesoría de Seguridad Postal y del Departamento de Pagos.

En el área de la Seguridad Postal: Ante la pandemia coronavirus (Covid 19)- emergencia sanitaria, se previó todas las medidas de acción emanadas por el MSPBS y la OMS, la de seguir con las medidas de protección básicas como: Lavarse las manos, adoptar medidas de higiene respiratorias (uso de tapabocas), mantener el distanciamiento social (evitar la aglomeración de personas), evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, evitar compartir artículos de uso personal y limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia. Además, se realizó Planes de Seguridad Postal para los edificios España, Patri y Departamento de Encomiendas, con Resoluciones aprobadas por la máxima autoridad. Se elaboró Riegos aprobadas por Resolución por la máxima autoridad, se actualizó Plan de Crisis para dar continuidad al negocio, se actualizó Seguridad Postal compendio 2020, se actualizó la Verificación de las Instalaciones, se actualizó programa de Seguridad y Plan de Contingencia de la Dinacopa.





II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ **Asistencia: N/A**

| Asistencia | | | | | | |
|------------------------------|--------------|----------|-------------------------|---|---|-------|
| Tipo de Asistencia realizada | Departamento | Distrito | Beneficiarios | | | |
| | | | Tipo de Beneficiarios * | M | F | Total |
| | | | | | | - |
| | | | | | | - |
| | | | | | | - |
| | | | | | | - |
| | | | | | | - |
| | | | | | | - |
| | | | | | | - |
| | | | | | | - |
| Total | | | | | | - |

* Productores, empresarios, estudiantes, semilleros, etc

➤ **Campos Experimentales: N/A**

| Campos Experimentales | | | | |
|-----------------------|----------|--------------------------------|---|---------------------------|
| Departamento | Distrito | Cantidad de Campo Experimental | Descripción del tipo de Investigación realizada | Cantidad de Investigación |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total | | 0 | | 0 |

OBS.: Se puede adecuar el cuadro o desplegar las celdas según necesidad



Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA



➤ **Inversiones**

La Dinacopa no ha ejecutado ninguna inversión en el Objeto de Gasto 500 Inversión Física periodo 2020.

| Inversión en Equipamientos e Infraestructura | | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|
| OG | Descripción | Año de adjudicación | Monto total en guaraníes | Monto pagado en guaraníes | Saldo a pagar al 31/12/2020 | Detalle de la Adquisición realizada |
| 540 | Adquisición de equipos de informática para la Dinacopa | 2020 | 207.335.890 | 0 | 207.335.890 | ID. 385.580 |
| 540 | Adquisición de acondicionadores de aires | 2020 | 5.200.000 | 0 | 5.200.000 | ID. 381.114 |

Observación: Estas adquisiciones están registradas como compromiso pendiente de pagos del ejercicio 2020.



Abg. Luis Fernando Servin
Director General
DINACOPA



ANEXO I

> Logros Obtenidos por Estructura Programática

Informe de Control y Evaluación Resultado - Año 2020

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS
Entidad: 24 DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

| Nº | Denominación | Datos al Mes 12 del Año 2020 | | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|------------|------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| | | Metas | | | Ejecución Financiera | | |
| | Actividad/Obra | Unidad | Meta Anual | Avance Acumulado | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | |
| 1 | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | ADM | 0 | 0,00 | 52.958.874.649 | 45.620.506.108 | 86,14 |
| Total Proyecto/Actividad | | | | | 52.958.874.649 | 45.620.506.108 | 86,14 |

Proy./Act.: 2 SERVICIOS POSTALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

| Nº | Denominación | Datos al Mes 12 del Año 2020 | | | | | |
|---------------------------------|---|------------------------------|------------|------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| | | Metas | | | Ejecución Financiera | | |
| | Actividad/Obra | Unidad | Meta Anual | Avance Acumulado | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | |
| 1 | SERVICIOS POSTALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL | SERVICIOS | 4.458.074 | 1.507.342 | 21.092.492.997 | 7.774.495.227 | 36,86 |
| Total Proyecto/Actividad | | | | | 21.092.492.997 | 7.774.495.227 | 36,86 |

Clase Prog.: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES AL PROGRAMA
Programa: 1 PARTIDAS NO ASIGNABLES AL PROGRAMA
Proy./Act.: 1 TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS

| Nº | Denominación | Datos al Mes 12 del Año 2020 | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|------------------------------|------------|------------------|-----------------------|---------------------|-------------|
| | | Metas | | | Ejecución Financiera | | |
| | Actividad/Obra | Unidad | Meta Anual | Avance Acumulado | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | |
| 1 | TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS | ADM | 0 | 0,00 | 1.018.073.858 | 0 | 0,00 |
| Total Proyecto/Actividad | | | | | 1.018.073.858 | 0 | 0,00 |



Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA



Total Entidad 75.668.341.314 53.394.941.335 70,56



Abg. Luis Fernando Servin
Director General
DINACOPA



ANEXO II

➤ **Asistencia Monetaria (Transferencia)**

La Dinacopa no ha ejecutado ninguna asistencia monetaria en el Objeto de Gasto 800 Transferencias periodo 2020.



Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA



ANEXO III

➤ **Recursos Humanos**

| Recursos Humanos | | | |
|--|-------|--------|-------|
| Descripción | Mujer | Hombre | Total |
| Total, Recursos Humanos Activos ^(a+b) | 491 | 472 | 963 |
| Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a) | 470 | 444 | 914 |
| Recursos Humanos Contratados ^(b) | 21 | 28 | 49 |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | 125 | 73 | 198 |
| Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento) | 38 | 34 | 72 |
| Recursos Humanos Comisionados a otras instituciones | 11 | 12 | 23 |



Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA



ANEXO IV

➤ **Informaciones de Genero**

| Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Genero | | | |
|--|--|-----------------------------------|---|
| Cantidad de funcionarios/as | En guaraníes | | |
| | Total, Ejecutado por la Entidad | Ejecución destina a Genero | % Participación del gasto en genero con respecto al total Ejecutado por la Entidad |
| 0 | 0 | 0 | 0 |
| Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Genero | | | |
| | | | |



Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA



ANEXO V

➤ **Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID-19**

Se han implementado todas las medidas sanitarias solicitadas por el Ministerio de Salud en la casa central y en más de 40 sucursales, además se entregaron instructivos indicando las diferentes maneras de prevención contra el COVID-19.



Abg. Luis Fernando Servin
Director General
DINACOPA



Contactos: C.P Rubén López

C.P. Rubén López

Tel. 021-498-112/6,

e-mail planificacionyproyectos@correoparaguayo.gov.py



Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA